



El mar de los mexicanos

D. Bahena *

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA

dbahen@fte-energia.org

RESUMEN: En la geopolítica energética mundial el Golfo de México constituye uno de los grandes proyectos para extraer petróleo crudo. La reciente reforma energética, aprobada por todos los partidos políticos, compromete seriamente el patrimonio de la nación al ceder a las corporaciones petroleras la exploración y extracción de hidrocarburos, funciones constitucionalmente estratégicas. Conocer al Golfo de México para defenderlo concientemente es una de las tareas cruciales de la resistencia popular independiente.

1. INTRODUCCION

El territorio nacional comprende a las tierras y las aguas mexicanas, en el océano Atlántico y en el Pacífico, incluyendo las islas, arrecifes y cayos; la plataforma continental y los zócalos submarinos; las aguas de los mares y el espacio situado sobre el territorio nacional.

El mar patrimonial de México está constituido por dos regiones: el mar territorial, que se mide desde la costa hasta 25 km mar adentro; y, la zona económica exclusiva que alcanza 200 millas náuticas desde el litoral.

La superficie del mar patrimonial mexicano es de 2.7 millones de km². En el caso de las aguas profundas del Golfo de México se tiene una extensión de 575 mil km². Esta enorme área se pretende subastar por el gobierno entre las transnacionales petroleras. Pero el mar no es del gobierno, ni siquiera es del Estado, es de la nación.

Este 71 aniversario de la expropiación petrolera nos convoca la nación a enfrentar serios desafíos. En primer lugar, debemos mantener fresca la memoria histórica para seguir luchando por nuestra independencia y libertad.

2008 energía 8 (123) 6, FTE de México

El 18 de marzo es una fecha emblemática para los mexicanos aunque hoy la situación es radicalmente diferente.

La industria petrolera y la eléctrica, cuya nacionalización fue propuesta de los trabajadores, están sometidas a un acelerado proceso de privatización furtiva.

La política energética oficial es contraria al interés general de la nación, favoreciendo los intereses de las corporaciones energéticas imperialistas, 300 de las cuales se han posesionado ya del territorio nacional.

Los planes antinacionales en materia energética están expresados en la Prospectiva del sector petrolero 2007-2016. El objetivo es mantener una alta e innecesaria producción de petróleo crudo con dos escenarios. El primero, para una producción de 3 millones 250 mil barriles diarios que requerirían una inversión de 150 mil millones de dólares y, el segundo, con una producción de 2 millones 250 mil barriles diarios y una inversión de 100 mil millones de dólares.

De ese nivel es la oferta a las corporaciones. Pero, ¿es necesario que éstas perforen miles de pozos? ¿Conviene tales negocios al país? ¿Recurrir al mercado externo de capitales es la única opción posible?

2. CONTRA-REFORMA ENERGETICA

El gobierno en turno tiene prisa para deshacerse del patrimonio nacional que no le pertenece. El conjunto del Estado le ha apoyado.

En 2008, los legisladores de TODOS los partidos políticos aprobaron la mayor contra-reforma energética posterior a 1938 y 1960.

La contra-reforma favorece ampliamente a las transnacionales y sus filiales al cederles las funciones constitucionales estratégicas a cargo exclusivo del Estado.

La reforma aprobada no solamente es en materia de petróleo y gas sino que fue extendida y generalizada. Lo que se aprobó fue más de lo que el gobierno propuso inicialmente.

Sí, la contra-reforma aprobó privatizar TODAS a las fuentes, renovables y no renovables, de energía. Eso incluye al agua, el viento, la energía de los océanos, los agrocombustibles y el Sol.

La base será lo dispuesto por las reformas regresivas de 1992 a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), de acuerdo por lo dispuesto en el Anexo 602.3 del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Norteamérica.

El instrumento será la Comisión Reguladora de Energía (CRE), misma que ya ha desnacionalizado a la industria eléctrica y a la del gas natural y gas LP.

Al 31 de diciembre de 2008, la CRE había otorgado 200 permisos para el transporte, distribución y almacenamiento de gas natural y gas LP, así como, 759 permisos privados de generación eléctrica.

La capacidad eléctrica instalada concesionada por la CRE ascendió a 16,264 MW. Esto representa, en capacidad instalada, una privatización del 37.2 % a nivel nacional.

Pero, tratándose de la capacidad de generación, la CRE ha autorizado 166,762 GWh, lo que implica un nivel de privatización del **48.4%**.

Esta es la desnacionalización de la industria eléctrica de México que, sin embargo, no les dijo NADA a los legisladores y partidos políticos. Ni siquiera hicieron mención a esta grave situación.

Ahora será peor porque la CRE se encargará, adicionalmente, de regular la distribución, transporte y almacenamiento de productos petrolíferos, petroquímicos y agrocombustibles. Eso será mediante el otorgamiento permisos privados a los particulares y la autorización para que utilicen las redes de ductos y poliductos de Pemex.

El negocio eléctrico, otorgado a cientos de transnacionales y sus filiales, representa inversiones de 27,107 millones de dólares.

Eso, sin embargo, no les basta ni al gobierno ni a las corporaciones.

3. LAS AGUAS PROFUNDAS

El énfasis se ha puesto en las aguas de los mares, especialmente el Golfo de México. De acuerdo a los planes oficiales, la actividad exploratoria se enfocará en donde existe el mayor recurso prospectivo.

El gobierno ha estimado a las áreas prioritarias y el supuesto potencial. Pero, los recursos prospectivos se refieren a petróleo NO descubierto. Al respecto, en diversos momentos, el gobierno ha emitido cifras disímbricas.

¿Qué tanto petróleo existe en el Golfo?
¿Sabemos algo más que las estimaciones de los recursos prospectivos? ¿El petróleo que se oferta está en las aguas profundas? o ¿se están ofertando las reservas de las aguas someras?

Desde 2006, el equipo de transición del actual gobierno presentó en Houston un mapa donde identificó 239 bloques de oportunidades en las aguas profundas del Golfo de México, con tirantes de agua entre 500 y 3 mil metros de profundidad. Cada bloque tendría una extensión de 933 km² y las principales oportunidades estarían en la Sonda de Campeche.

Durante 2007 se habían concertado los acuerdos entre los partidos políticos. Así lo publicaron las revistas internacionales especializadas y lo dijimos en su momento. Lo que se aprobó no fue de última hora, lo que harían los partidos se sabía con mucha antelación.

Tratándose del gas, en Houston se publicaron unos mapas mostrando la situación con y sin reforma. En el primer caso, el desarrollo sería nulo pero, en el segundo, sería intensivo debido a la perforación de miles de pozos en el Golfo.

Algo similar propuso Schlumberger, una de las transnacionales favoritas, junto con Halliburton, de la burocracia en turno. Sin reforma no habría nada, con reforma la excesiva perforación de pozos en la parte norteamericana del Golfo sería prolongada ahora a la parte mexicana.

¿Quién llevará a cabo esos proyectos?
Seguramente no será Pemex, pues, los partidos

2008 energía 8 (123) 7, FTE de México aprobaron un régimen inconstitucional para el otorgamiento de contratos incluyendo la exploración y extracción de hidrocarburos.

Para apoyar los planes, Pemex adquirió desde 2007, una unidad flotante de producción y almacenamiento de petróleo crudo. “El Señor del mar” está a 105 km de Ciudad del Carmen, en la Sonda de Campeche, y tiene una capacidad de almacenamiento de 2 millones 200 mil barriles con una capacidad de descarga a buques-tanque de 600 mil barriles.

Ese artefacto naval se adquirió para enviar un mensaje a las transnacionales: de lo que se trata es de producir petróleo crudo en alta escala, sea en los litorales o en las aguas someras.

Este accionar antinacional ha tendido en los gobernadores de los Estados petroleros a compararse interesados solo en el negocio derivado de la derrama de la renta petrolera. Es el caso de Veracruz, donde se acaba de anunciar la perforación del pozo Catamat-1, frente a las costas de Tuxpan.

4. EL POTENCIAL PETROLERO

Para el gobierno federal, la cuenca del Golfo de México representa el 55% del potencial petrolero. Pero, a diferencia del Sureste, donde se tienen pruebas de la producción acumulada e incluso de las reservas disponibles, en el Golfo de México Profundo solo se puede hablar de recursos prospectivos, es decir, NO descubiertos.

Esos recursos prospectivos han sido duplicados con ligereza por Georgina Kessel. ¿Es cierto ese nivel de recursos? ¿Existen suficientes pruebas y/o estudios al respecto? Porque podría caerse en el nivel de recursos hipotéticos e, incluso, especulativos.

Si hay cierta certeza, ¿porqué en vez de promover el desarrollo tecnológico propio éste se impide?

El hecho es que en el mundo no ha habido descubrimientos relevantes recientes. No solo en Estados Unidos sino incluso en el mismo Medio Oriente se estima que pronto se llegará al pico de producción de petróleo.

2008 energía 8 (123) 8, FTE de México

¿El Golfo de México es un caso de excepción? Debemos, entonces, darle la importancia debida.

5. LAS ESTRUCTURAS TRANSFRONTERIZAS

Con relación a las estructuras transfronterizas, ¿hay urgencia en explotar la región mexicana, habida cuenta que no se ha explorado? ¿Urge pactar con el gobierno norteamericano un acuerdo para la explotación “unificada”? ¿Conviene a la nación?

Los Estados Unidos han perforado en la parte norteamericana más de 30 mil pozos. Continuamente anuncian en los medios que han encontrado hallazgos. ¿Eso incluye a las estructuras transfronterizas?

¿La decisión debe ser solamente administrativa o debemos considerar los aspectos técnicos y políticos del asunto?

6. LA GEOPOLITICA ENERGETICA

La contra-reforma energética configura una situación límite porque la privatización aprobada implica la ruptura de la legalidad constitucional.

El imperialismo ha proyectado tres líneas para extraer el petróleo crudo “dónde quiera que esté”. Eso incluye al Medio Oriente, al polo Artico y a las aguas profundas de los mares.

¿El Golfo de México es parte de esta geopolítica energética con todas sus implicaciones incluso militares? ¿La interconexión eléctrica centroamericana, la petrolera con Norteamérica, el propio Plan Mérida, son parte de una misma estrategia contra la nación? ¿Esos planes tienen su correspondencia con la criminalización oficial de la protesta social?

¿Qué sabemos del Golfo de México? Hay mexicanos que conocen mucho desde hace décadas, otros sabemos menos, casi nada. Para abordar estos y otros asuntos, el FTE de México ha organizado el

XII Foro de Energía considerando que es muy importante conocer al Golfo de México para defenderlo concientemente.

7. RE-NACIONALIZACION ENERGETICA

Los trabajadores de la energía de México estimamos que, en una lucha organizada de resistencia independiente, es preciso enarbolar la bandera de la Re-nacionalización para volver a recuperar para la nación el dominio sobre todos sus recursos naturales energéticos.

El Golfo de México no es solamente un pozo de petróleo. Allí hay una enorme riqueza en minerales, pesca, biodiversidad y ecosistemas únicos, de una gran importancia biológica y socioeconómica debida a los patrones de circulación. Las aguas del caribe entran a través del canal de Yucatán, se calientan en la cuenca y, a través del estrecho de Florida forman la corriente del Golfo en el Atlántico norte que ayuda a regular el clima en Europa occidental.

Ya actualmente, la sobreexplotación, la pesca intensiva y la contaminación están ocasionando un serio deterioro ambiental. ¿Se debe proseguir la explotación irracional en manos de transnacionales interesadas solamente en la ganancia?

¿Debemos permitir que la disputa por la renta petrolera pudiera llegar a afectar en las heladas profundidades de los mares a las, tal vez, primeras estructuras de la vida en el planeta?

¿Los trabajadores debemos aceptar acriticamente entregar literalmente la vida al capital a cambio del trabajo precario y la indefensión total? ¿Es el “outsourcing” la solución a tantas calamidades, como lo pretenden quienes auspician la reforma laboral neoliberal?

¡No! Es tesis de los trabajadores del FTE de México que las tierras, las aguas, los vientos, los mares, todos los recursos naturales y el espectro radioeléctrico, solo deben ser de propiedad colectiva jamás privada.

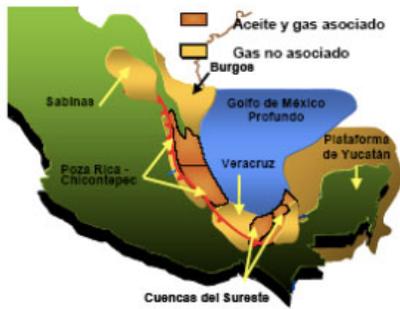
* Doctor en Física Teórica, Astronomía y Astrofísica.

Potencial de Hidrocarburos en México

La cuenca del Golfo de México representa 55% del total del recurso prospectivo

Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente

Cuencas petroleras del país



Área total de las cuencas:
984,000 km²

* Representa el volumen estimado de hidrocarburo por ser descubierto en las cuencas del país.

	Producción acumulada	Reserva 3P	Recurso Prospectivo *
TOTAL	47.0	45.4	53.8
Golfo de México Profundo	0.0	0.4	29.5
Sureste	38.3	24.6	18.1
Burgos	1.9	1.1	3.1
Poza Rica - Chicontepec	6.2	19.0	4.7
Veracruz	0.4	0.3	0.8
Plataforma de Yucatán	0.0	0.0	0.3
Sabinas	0.1	0.04	0.3

FUENTE: SENER con datos Pemex

SENER: Prohibida su reproducción

Potencial de hidrocarburos según la Secretaría de Energía

La actividad exploratoria se enfocará en las zonas donde existe el mayor recurso prospectivo



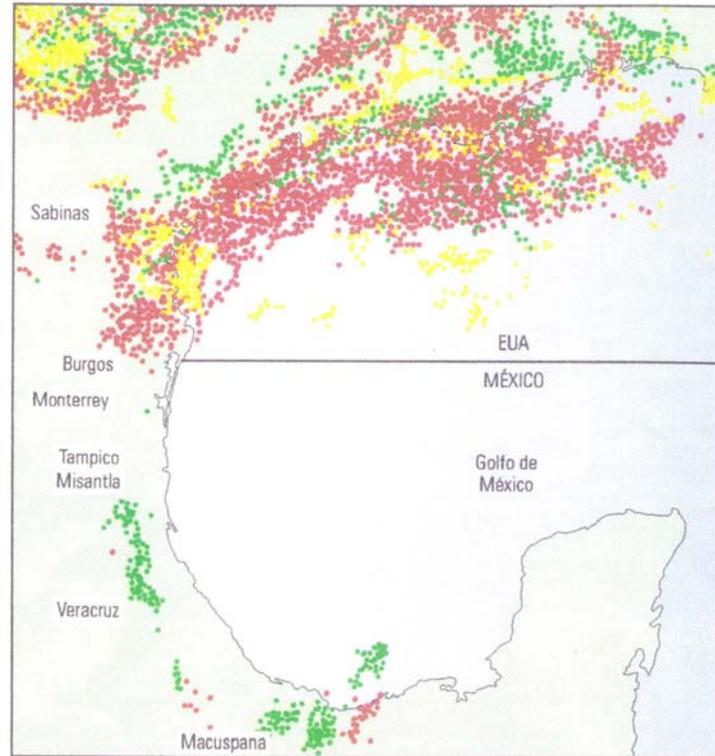
AREAS DEFINIDAS	MMMBPCE
Coatzacoalcós Profundo	10.0
Lamprea y Lankahuasa Profundo	9.0
Perdido	8.0
Campeche Profundo	2.4
TOTAL	29.4

FUENTE: SENER con datos Pemex

SENER: Prohibida su reproducción

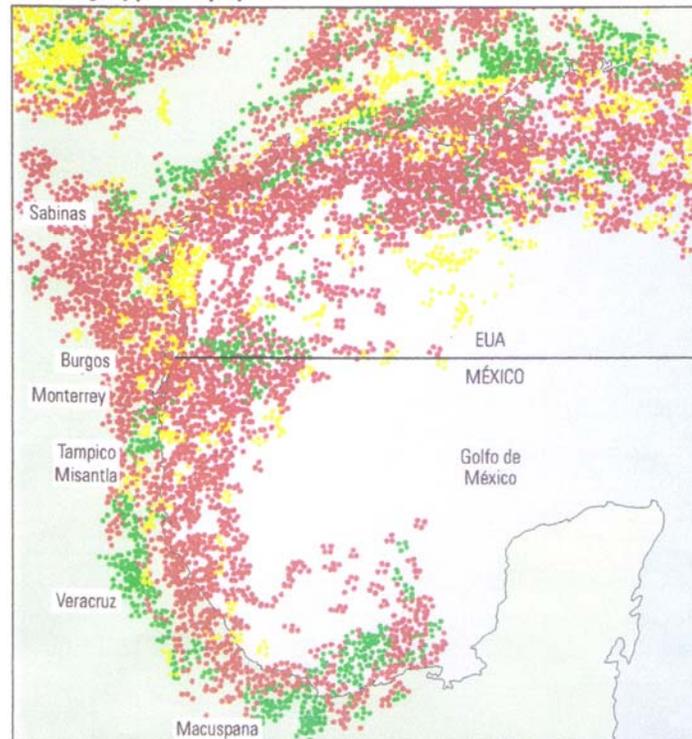
Actividad exploratoria en el Golfo proyectada oficialmente

Pozos de gas y petróleo existentes



Pozos de petróleo y gas existentes, según Schlumberger

Pozos de gas y petróleo proyectados



Pozos de petróleo y gas proyectados, según Schlumberger